



QUILLA-23-200032

Barranquilla, 6 de octubre de 2023

Señores:

SECRETARÍA GENERAL DEL DISTRITO

At.: Dra. María Mónica Hernández Úcros

Secretaria de Despacho

Dirección de correo electrónico: jcaicedof@barranquilla.gov.co

Alcaldía Distrital de Barranquilla

Ref.: Contrato Interadministrativo No. CD-12-2020-2435

Asunto: Solicitud de Prórroga No. 5

Reciba un cordial saludo.

Teniendo en cuenta las labores de supervisión encargadas para el Contrato Interadministrativo No. CD-12-2020-2435, cuyo objeto es “Gerencia integral y coordinación de las intervenciones necesarias para la ejecución de los proyectos ECOPARQUE UF1 Distrito Familiar y Tren Tajamar en el marco de la recuperación integral de la Ciénaga de Mallorquín en la ciudad de Barranquilla”, me permito solicitar su autorización para la elaboración de nueva PRÓRROGA, que ha solicitado la entidad contratista a través del oficio GER-00974, hasta el próximo **treinta y uno (31) de diciembre de 2023**, de acuerdo con las siguientes fundamentaciones:

“...1. Proyecto Tren-Tajamar

1.1 Situaciones de orden público: se han presentado en varias oportunidades cierres parciales y totales en la vía de acceso al proyecto por manifestaciones de diferentes gremios de la comunidad del sector.

1.2 Actividades ejecutadas en el área por terceros: Se han presentado retrasos en la ejecución de obras asignadas a contratistas externos (instalación de redes por parte de las empresas de servicios públicos) del proyecto los cuales han generado ajustes en el cronograma para la iniciación de las actividades de conformación de rellenos para el espacio.

En vista de lo anterior, solicitamos que se amplíe el plazo contenido en la **CLÁUSULA QUINTA: PLAZO DE EJECUCIÓN**, hasta el próximo **TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE 2023**, teniendo en cuenta que las labores de gerencia implican una mayor permanencia para la vigilancia del efectivo cumplimiento de los objetos contratados para la realización de las obras y las labores de interventoría





Como soporte de esta solicitud se anexa:

- Oficio GER-00974, Abril 11 de 2023; de la Empresa de Desarrollo Urbano de Barranquilla y la Región Caribe -EDUBAR S.A.-
- Oficio CM-EDU-784-290, septiembre 15 de 2023, del Consorcio Mallorquín.

Quedamos atentos a cualquier requerimiento para que esta solicitud sea atendida oportunamente.

Atentamente.

ING. RAFAEL LAFONT DE SALES

Secretario de Despacho

Secretaría Distrital de Obras Públicas

Proyectó: P. Torres, Asesora de Despacho

Revisó: A. Movilla, Jefe de Oficina de Programación y Control de Obras Públicas

Anexos: Oficio GER-00974, Abril 11 de 2023; de la Empresa de Desarrollo Urbano de Barranquilla y la Región Caribe -EDUBAR S.A.- y Oficio CINP-504-204-1038, Marzo 16 de 2023, folios (36)
Copia a: Empresa de Desarrollo Urbano de Barranquilla S.A. EDUBAR, Dra. Angelly Melisa Críales Aníbal; Dirección de correo electrónico: atencionalciudadano@edubar.com.co; Dirección: Centro de Negocios Mix Vía 40 # 73 – 290 Piso 9 Barranquilla

